



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 MAYO 1987

Expte. N° 1.074/86

VISTO:

La resolución N° 090/86 del 30 de Marzo del corriente año, /
recaída a Fs. 14/15, por la que se reubica a personal no docente; teniendo
en cuenta que entre el mismo se consignó el nombre de Martha Nelly Gutié-
rrez de Ormenia, debiendo el segundo apellido ser Ormeño, según lo hace sa-
ber la interesada en su presentación a Fs. 17, y atento a lo informado por
Dirección General de Personal,

EL VICE RECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que el nombre de Martha Nelly GUTIERREZ de ORMENIA
que figura, entre otros agentes, en la hoja 2 de la resolución N° 090-87, /
debe leerse como Martha Nelly GUTIERREZ de ORMEÑO, quedando en tal sentido
modificada en la parte pertinente la mencionada resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su
toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. OSBAI DO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. ALDO J. M. ARMESTO
VICE RECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 287 - 87